



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO



DECRETO N° 075
(Mayo 13 2010)

Por medio del cual se corrige una mala codificación, en el ingreso al Sistema, de un valor establecido en el Acuerdo 109 de 2010.

EI ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS META
En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

- a. Que mediante el Acuerdo 109 de 2010 el Concejo Municipal adicionó recursos por concepto de Superávit y ajustes a los Documentos Conpes 2010. (*Art. 5º Acuerdo 109 de 2010*)
- b. Que al hacer el respectivo asiento en el Sistema, por error, se ingresó la suma de \$ 436.191.929.00, provenientes del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico, en el Código Presupuestal 22201050101, Sector Educación, en el rubro *Dotación de equipos, muebles, material didáctico y desarrollos escritos*; en lugar de hacerlo en el Código 22202010101, denominado *Plan Departamental de Aguas*.
- c. Que por lo anterior se debe efectuar la corrección correspondiente mediante el movimiento de traslado presupuestal.

DECRETA.

ARTICULO PRIMERO. Contracredítese en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 436.191.929.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal.

2	EGRESOS	436.191.929.00
22	INVERSION	436.191.929.00
222	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	436.191.929.00
22201	SECTOR EDUCACION	436.191.929.00
2220105	Programa Dotación Educativa	436.191.929.00
222010501	Subprograma Dotación Educativa	436.191.929.00
22201050101	Dotación de equipos, muebles, material didáctico y desarrollos escritos	436.191.929.00

Carrera 14 No. 13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Ext. 16, Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330
Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co
Estamos haciendo un **Cambio Saludable**



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO



ARTICULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 436.191.929.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal.

2	EGRESOS	436.191.929.00
22	INVERSION	436.191.929.00
222	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	436.191.929.00
22202	SECTOR AAGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	436.191.929.00
2220201	Programa Hacia un cambio saludable en los Servicios Públicos	436.191.929.00
222020101	Subprograma Subsidios Saludables	436.191.929.00
22202010101	Plan Departamental de Aguas.	436.191.929.00

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Acacias, el


JESUS AMADOR PEREZ R.
Alcalde Municipal.


NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ.
Secretaria Administrativa y Financiera.

Proyectó:


NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ.
Sec. Administrativa y Financiera

Revisó:


CARMEN ALICIA ROBLES CADENA
Jefe Oficina Jurídica

Word/Escritorio
Decretos 2010

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Ext. 16, Fax Ext 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co

Estamos haciendo un **Cambio Saludable**